COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		06 012 2022	2713	2649	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MTOP-DADM-2022-2040-ME	1374

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1710167568	MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	80.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	80.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

OESCRIPCION: MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR COMISION DEL 12 AL 13 DE OCTUBRE DE 2022 A UID-ESMERALDAS-UIO ASISTE AL RECORRIDO E INSPECCIÓN AL PROYECTO QUININDE LAS GOLONDRINAS EN ESMERALDAS. SEGUN SOL 007-OWMA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración		
01	012	2022

No. CUR	No. Original
2649	2649

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MTOP-DADM-2022-2040-ME	1374

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Dperación	0
Beneficiario:	1710167568	MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR	

RPA RTO DEV

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**80.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**80.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**80.00**

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR COMISION DEL 12 AL 13 DE OCTUBRE DE 2022 A UIO-ESMERALDAS-UIO ASISTE AL RECORRIDO E INSPECCIÓN AL PROYECTO QUININDE LAS GOLONDRINAS EN ESMERALDAS. SEGUN SOL 007-OWMA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 01/12/2022	Funcionario Respoosable	Director Financiero

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No 0002

NRO SOLICITUD	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
MEMORANDO Nro. MTOP-SIT-2022-602-ME	lunes, 21 de noviembre de 2022	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR	PUESTO	CEDULA DE IDENTIDAD
WLADIMIR MALDONADO	SUPERVISOR ZONAL 1	0911387496
CIUDAD DE COMISION	UNIDAD	
ESMERALDAS - ESMERALDAS	DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DEL TRANSPORTE	

CALCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	mié,12-oct-22	6:00
RETORNO	jue,13-oct-22	17:00

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO DIARIO	TOTAL
1	$ 80.00	$ 80.00

TOTAL VIATICO	$ 80.00
Anticipo Entregado	
Valor a Reintegrar	$ 80.00

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldado (70%)	$ 56.00	$ 65.00
Valor sin Respaldo (30%)	$ 24.00	

Pasajes

	N° de comprobante/ SALIDA	N° de comprobante/ RETORNO
AEREO		
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	VEHICULO INSTITUCIONAL

Nota: Si el traslado se le realiza en vehiculo institucional, se debe colocar la frase "VEHICULO INSTITUCIONAL"

Total	80.00

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN
	$ 20.00	$ 15.00
		$ 20.00
		$ 10.00
		$ -
TOTAL	$ 20.00	$ 45.00

Retorno

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

	CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301	Pasajes al Interior	$ -	$ -
570102	Peajes	$ -	$ -
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	$ 80.00	$ 80.00
530803	Combustible y Lubricantes	$ -	$ -
530405	Mantenimiento y Reparación Vehiculos Terrestres (lubricantes,etc)	$ -	$ -
530813	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	$ -	
530502	Edificios, locales,y Residencias, Parqueaderos,Casilleros Judiciales y Bancarios (Arriendo)	$ -	
		TOTAL A CERTIFICAR	$ 80.00

OBSERVACIONES: Descibi factura que no se reconoce

CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	TESORERIA
Cristina Toja		
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

NOTA : El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

ANEXO

PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE	Mantenimiento y Reparación Vehiculos Terrestres (lubricantes,et	Repuestos y Accesorios para Vehiculos Terrestres	Edificios, locales,y Residencias, Parqueaderos,Casilleros Judiciales y Bancarios (Arriendo)
TOTAL	-	-	-	-	-

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

No. SOLICITUD LICENCIA DE SERVICIOS	FECHA DE INFORME (dd-mm-aa)
007-OWMA	14-10-2022

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
CASTRO QUINTEROS RAÚL ANTONIO MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR ROCHE SILVA FABIAN	DIRECTOR NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR ZONAL 1 (E) CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN QUININDÉ-ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CONSTRUCCIONES DEL TRANSPORTE
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN	
CASTRO QUINTERDS RAÚL ANTONIO MALDONADO ALMEIDA OSCAR WLADIMIR ROCHE SILVA FABIAN	DIRECTOR NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR ZONAL 1 (E) CHOFER

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

CARRETERA: QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS.

En base a los pedidos realizados por las Fiscalizaciones de los 2 tramos **(Ing. Harold Vinueza del tramo: Saguangal-Las Golondrinas e Ing. Pablo Herrera Álvarez Cía. Ltda., del tramo: Las Golondrinas-Qulnindé)** y de acuerdo a la convocatoria del señor Director Nacional de Construcciones de la Infraestructura del Transporte, se realizó una reunión técnica e inspección al tramo correspondiente a las abscisas 0+000 – 64+200 **(Saguangal-Las Golondrinas)** y abscisas 64+200 – 98+214,93 **(Las Golondrinas-Quinindé)**, que no estaba definido, quien de los 2 Contratistas realizarán los respectivos trabajos.

REUNÍON DE TRABAJO, CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTAS, FISCALIZADORES, SUPERVISORES Y ADMINISTRADORES DE LOS 2 TRAMOS: QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS Y GOLONDRINAS-SAGUANGAL.

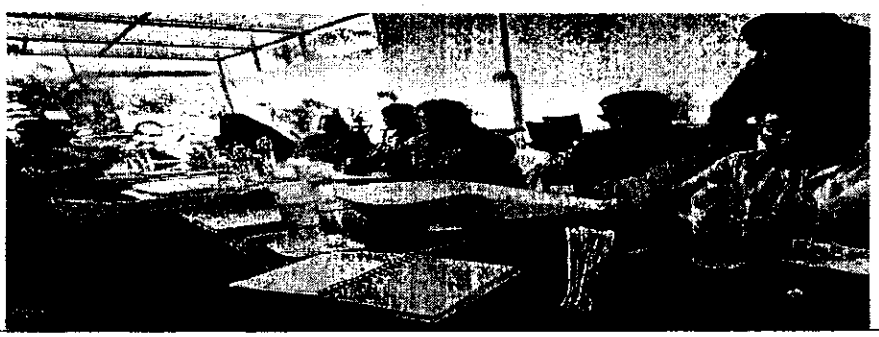

Original reposa en cur Comp. # 2621 30-11-2022

SITIO DONDE SE TIENE PREVISTO LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO PEATONAL SECTOR SIMÓN BOLÍVAR (LA SEXTA)

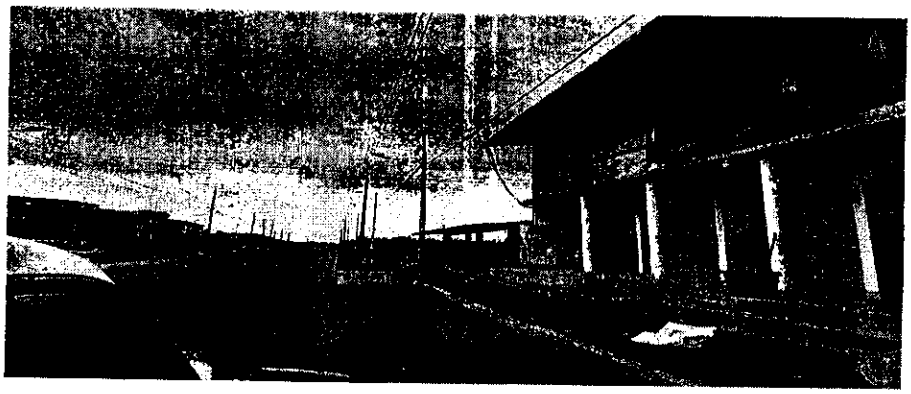

COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA 10 cm. LA SEXTA-GOLONDRINAS – ABSCISAS 66+000 AL 78+100

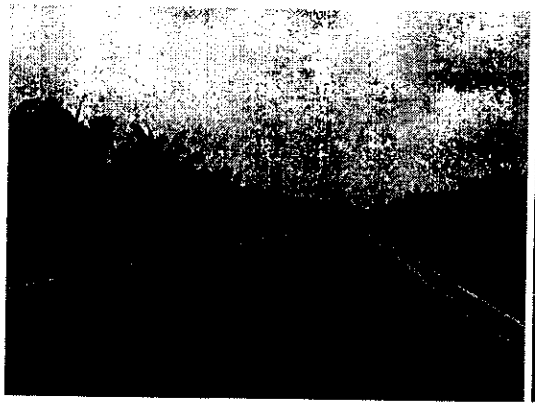

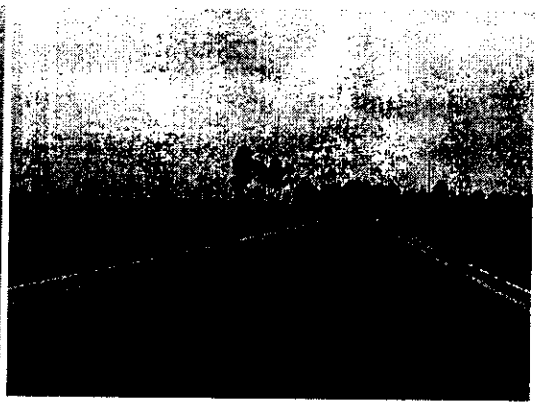

TRABAJOS QUE SE EJECUTAN EN LA *PILA DERECHA* DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUAYLLABAMBA DE 177 M. DE LONGITUD.

- Replantillo de dovelas laterales.
- Encofrado de dovelas laterales.
- Armado de dovelas laterales 1 y 2.
- Colocación de ductos postensado.
- Armado de estribos.
- Fundición de estribos.
- Montaje de carro de avance.
- Tensado de cables de postensado.

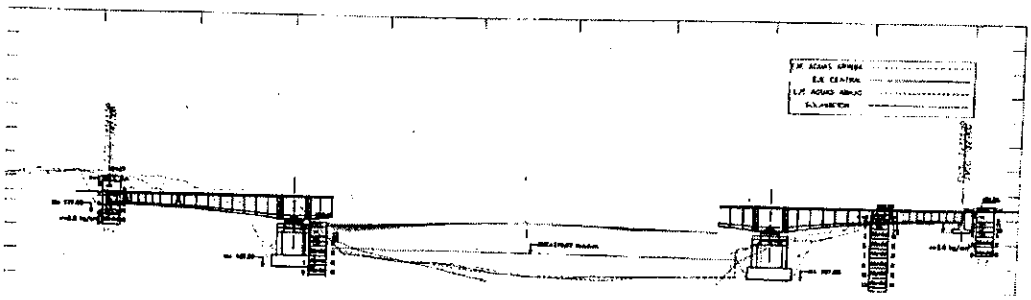

PUENTE DUANA LONGITUD= 28 M., TERMINADO, SE ESTA TRABAJANDO EN LOS ACCESOS AL MISMO.

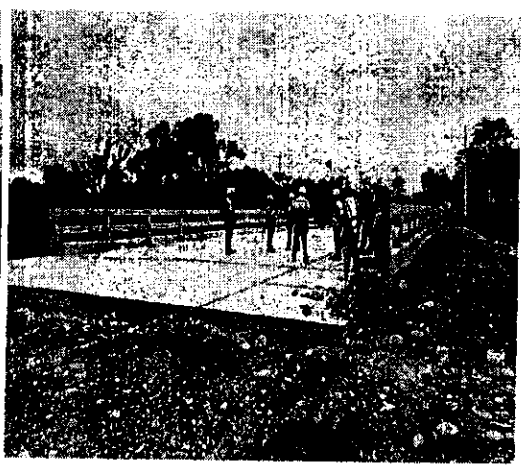

Durante el recorrido se observaron los siguientes trabajos:

- Trabajos en los accesos al puente Duana de 28m. de longitud.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aa	12-10-2022	13-10-2022
HORA hh:mm	06h00	17h00
Hora Inicio de Labores el día de retorno		

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	**NOMBRE DEL TRANSPORTE (Empresa de transporte)**	RUTA	FECHA dd-mm-aa	HDRA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA-MTOP	QUITO-ESMERALDAS	12-10-2022	06H00	12-10-2022	17H00
TERRESTRE	CAMIDNETA-MTOP	ESMERALDAS-QUITO	13-10-2022	10H00	13-10-2022	17H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

Ing. Raúl Castro Quinteros
DIRECTOR NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DEL TRANSPDRTE

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

AUTORIDAD QUE SOLICITO SLR	**AUTORIDAD COMPETENTE CONCEDIO VISTO BUENO SLR**
Ing. Paul Abad Cordero	Ing. Gloria Córdova Tacuri
SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA-FINANCIERA**

Formulario ILR-002
"INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN"

República del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
HOJA DE RUTA PARA LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

LUGAR Y FECHA: Quito 12-13 de octubre 2022

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección Provincial De Construcciones

MOVILIZACION No.

Ing. Raul Castro Guijarro
FUNCIONARIO RESPONSABLE

OBJETO DE LA COMISION:
Revisión e Inspección al proyecto: Quinde-Los Colorados, obras en la provincia de Esmeraldas

SR. FABIAN ROCHE
NOMBRE DE CONDUCTOR

VEHICULO			
CLASE	MARCA	NUMERO REG.	PLACA
Camioneta	Amazon - 13.5 - 50	01-423	PEO 1018

SALIDA				LLEGADA			
LUGAR	FECHA	HORA	KM.	LUGAR	FECHA	HORA	KM.
Quito	12-10-22	6:00	22 177	Esmeraldas	12-10-22	17.00	22 443
Esmeraldas	13-10-22	10:00	22 443	Quito	13-10-22	17:00	22 717

PROVISION DE LUBLICANTES Y COMBUSTIBLES

LUGAR	FECHA	CONCEPTO	CANT.	KM.

OBSERVACIONES

F) CONDUCTOR

1709688558

F) RESPONSABLE
DIRECTOR PROV. DE CONSTRUCCIONES

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES DEL TRANSPORTE

DETALLE DE GASTOS COMISION Nº 007-OWMA

Nº	BENEFICIARIO	CONSUMIDOR FINAL	FACTURA/NOTA VENTA	VALOR
1	RESTAURANT DELIRIU'S	WLADIMIR MALDONADO	13804	10,00
2	RESTO BAR "LA PROFE"	WLADIMIR MALDONADO	293	15,00
3	CON SAZÓN D "ISA"	WLADIMIR MALDONADO	9619	20,00
4	LA ESTANCIA DE "MAYA"	WLADIMIR MALDONADO	232	20,00
5	LOS BOLONES Y ALMUERZOS DEL BELLO	WLADIMIR MALDONADO	744	10,00
	SUMA TOTAL			**75,00**

WLADIMIR MALDONADO

Cristina T.
Favor revisión y trámite según normativa legal vigente 9-11-22

Contabilidad
Revisión en base a normativa legal vigente

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Director Financiero
Sírvase atender la siguiente solicitud:

No. de Solicitud: 007-OWMA	Fecha de Solicitud: 2022-10-11

Seleccione lo que requiera solicitar:

Viático	X	Subsistencia		Alimentación		Movilización	

Ciudad / Provincia donde se realiza la Licencia: Esmeraldas-Esmeraldas.

Fecha salida (dd-mm-aa)	Hora salida (hh:mm)	Fecha llegada (dd-mm-aa) (lugar habitual de trabajo)	Hora llegada (hh:mm) (lugar habitual de trabajo)
12-10-2022	06:00	13-10-2022 Quito	17:00 Quito

Descripción de las actividades a ejecutarse: **Recorrido e inspección al proyecto: Quinindé-Las Golondrinas, ubicado en la provincia de ESMERALDAS.**

SERVIDDRES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Apellidos y Nombres	Puesto	Rol	Dirección / Unidad	Número de Cédula	No. Días	V/Diario	V/Total
Castro Quinteros Raúl	Director de Construcciones	Director	Construcciones	0911387496	1.5	130,00	130,00
Maldonado Almeida Oscar Wladimir	Supervisor Zonal 1 (E)	Nombramiento	Construcciones	1710167568	1.5	80,00	80,00

ITINERARIO

			SALIDA		LLEGADA	
Tipo de Transporte (Aereo,Terrestre,otros)	Nombre del Transporte	Ruta	Fecha	Hora	Fecha	Hora
Terrestre	Camioneta-MTOP	Quito-Esmeraldas.	12-10-2022	06:00	12-10-2022	17:00
Terrestre	Camioneta-MTOP	Esmeraldas-Quito.	13-10-2022	10:00	13-10-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Nombre del Banco
AHDRROS (RAUL CASTRD)	20059115521	Produbanco
AHORROS (WLADIMIR MALDONADO A.)	080131371	Mutualista Pichincha

SOLICITA	VISTO BUENO	AUTORIZACIÓN	PROVISIÓN TRANSPORTE
f.	f.	f.	f.
Ing. Raúl Castro Quinteros. Director Nacional de Construcciones del Transporte	Ing. Paul Abad Cordero Subsecretario de Infraestructura del Transporte	Sra. Gloria Cordova Tacuri Coordinadora General Administrativa Financiera	Lcdo. Carlos Guerra Alvarado Director Administrativo

LIQUIDACION DE VALORES EN LA DIRECCION FINANCIERA

NOMBRES	PUESTO	NIVEL	NO. DIAS	V/DIARIO	V/TOTAL	FIRMAS

Visto Bueno

OBSERVACIONES

Autorización de Pago

f. _____
Director Financiero / Supervisor de Gestión Financiera
Formulario SLR-001
"SOLICITUD DE LICENCIA CDN REMUNERACIÓN"

Original reposa en CR Comp # 2621 30-11-22.

Memorando Nro. MTOP-SIT-2022-609-ME

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Andrés Emilio Pino Chávez
Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Publicas

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, PROYECTO: "QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS".

De mi consideración:

Con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento de la Supervisión de los proyectos que se ejecutan en la Zonal 1, y a fin de cumplir con el Cronograma de visitas a territorio, aprobado, mismo que es un insumo básico para el GPR de esta Subsecretaria de Infraestructura del Transporte, solicito a usted su autorización, para que el Director Nacional de Construcciones del Transporte, conjuntamente con el Supervisor Zonal 1, se trasladen a la ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, los días comprendidos entre el 12 al 13 de octubre de 2022, a verificar el avance del proyecto: "Rectificación y Mejoramiento de la carretera: Quinindé-Las Golondrinas".

Así también, y con el fin de cumplir con las actividades mencionadas solicito se autorice la salida desde las 06H00 am.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Fernando Abad Cordero
SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Copia:
Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
Director Administrativo

om/rc

Firmado electrónicamente por:
PAUL FERNANDO ABAD CORDERO

Memorando Nro. MTOP-SIT-2022-609-ME

Quito, D.M., 12 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Andrés Emilio Pino Chávez
Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Publicas

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, PROYECTO: "QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS".

De mi consideración:

Con el propósito de llevar a cabo el cumplimiento de la Supervisión de los proyectos que se ejecutan en la Zonal 1, y a fin de cumplir con el Cronograma de visitas a territorio, aprobado, mismo que es un insumo básico para el GPR de esta Subsecretaria de Infraestructura del Transporte, solicito a usted su autorización para que el Director Nacional de Construcciones del Transporte, conjuntamente con el Supervisor Zonal 1, se trasladen a la ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, los días comprendidos entre el 12 al 13 de octubre de 2022, a verificar el avance del proyecto: "Rectificación y Mejoramiento de la carretera: Quinindé-Las Golondrinas".

Así también, y con el fin de cumplir con las actividades mencionadas solicito se autorice la salida desde las 06H00 am.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Fernando Abad Cordero
SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Copia:
Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
Director Administrativo

om/rc

PAUL FERNANDO ABAD CORDERO

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-11 14:49:30 (GMT-5)

Generado por: Oscar Wladimir Maldonado Almeida

Información del Documento			
No. Documento:	MTOP-SIT-2022-609-ME	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Mgs. Paul Fernando Abad Cordero, Subsecretario de la Infraestructura del Transporte, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	**Para:**	Sr. Ing. Andrés Emilio Pino Chávez, Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Publicas, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Asunto:	SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, PROYECTO: "QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS".	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2022-10-12 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2022-10-12 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Raúl Antonio Castro Quinteros (MTOP)	2022-10-16 15:32:47 (GMT-5)	Reasignar	Oscar Wladimir Maldonado Almeida (MTOP)	4	favor su conocimiento y seguimiento con la finalidad de adjuntar la documentación pertinente.
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Paul Fernando Abad Cordero (MTOP)	2022-10-12 16:42:57 (GMT-5)	Reasignar	Raúl Antonio Castro Quinteros (MTOP)	0	El SVIT AUTORIZA la Licencia con remuneración.
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Andrés Emilio Pino Chávez (MTOP)	2022-10-12 12:40:40 (GMT-5)	Reasignar	Paul Fernando Abad Cordero (MTOP)	0	Autorizado, proceder conforme normativa vigente.
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Paul Fernando Abad Cordero (MTOP)	2022-10-12 11:22:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Paul Fernando Abad Cordero (MTOP)	2022-10-12 11:22:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Paul Fernando Abad Cordero (MTOP)	2022-10-12 11:21:55 (GMT-5)	Registro	Andrés Emilio Pino Chávez (MTOP)	0	

MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Nro. Solicitud: 177306

Quito, 07 de octubre de 2022

PARA: GUERRA ALVARADO CARLOS WLADIMIR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE VEHÍCULO PARA COMISIÓN

AUTORIZADO
11/oct/2022

De mi consideración:

Agradeceré a usted, se sirva proporcionar un vehículo con su respectivo conductor, a fin de cumplir con la "Licencia con Remuneración" en la/s siguiente/s ruta/s:

* QUITO-ESMERALDAS-QUITO

Del 12/10/2022 al 13/10/2022 , hora de salida: 06:00

Motivo salida / Dirección:

RECORRIDO E INSPECCIÓN CARRETERA QUININDÉ-LAS GOLONDRINAS

Servidor/es público/s:

ING. RAÚL CASTRO, DIRECTOR DNCIT
TNLGO. WLADIMIR MALDONADO, SUPERVISOR ZONAL 1

Atentamente,

CASTRO QUINTEROS RAUL ANTONIO

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE FORMATO Y PROCESO PARA SOLICITUD DE VIÁTICOS

Señor Ingeniero
Andrés Emilio Pino Chávez
Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Publicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Doctor
Jose Luis Aguilar Hernandez.
Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Paul Fernando Abad Cordero
Subsecretario de la Infraestructura del Transporte
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magíster
Silvia Pamela Mendieta Molina
Subsecretaria de Transporte Terrestre y Ferroviario
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Juan Pablo Tamayo Veintimilla
Subsecretario de Transporte Aérco - Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Licenciado
Celiano Eduardo Navas Najera
Subsecretario de Puertos, Transporte Maritimo y Fluvial
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Ingeniera
Ana Katherin Cañizares Jaramillo
Subsecretaria de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Ingeniera
Kiura Ninoska Santamaria Loor.
Subsecretaria de Obras Publicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Magíster
Maria Gloria Perez Paredes
Coordinadora General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Carlos Javier Becerra Albuja
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

* Documento firmado electronicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Wilson Hernan Reyes Pantoja
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 1
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Ramon Gonzalo Mieles Zambrano
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 2
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Cristhian Rafael Centeno Moreira
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 4 - Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Marcos Hernan Mayorga Reinoso
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 5 - Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Luis Mario Barsallo Chavez
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 6
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Esner Fidel Bustamante Rivera
Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 7, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Licenciado
Carlos Wladimir Guerra Alvarado
Director Administrativo
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Francisco Daniel Barba Acosta
Director Financiero
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Edison Fernando Hinojosa Guerra
Director de Créditos y Cooperación Internacional
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Psicóloga Industrial
Veronica Cecilia Angulo Calvache
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Pedro Antonio Maquilón Yépez
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Los Ríos
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Richard Patricio. Lara Mendoza
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Orellana, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Rolando Alberto Villacis Miranda.
Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Napo, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Arquitecto
Santiago Andres Gavela Rivas
Director Distrital de Transporte y Obras Publicas de Pichincha
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Volter Hermel González Villavicencio.
Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de El Oro, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Willington Renán Benavides Bolaños
Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Carchi, Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
De mi consideración:

Con el propósito de dar estricto cumplimiento a la Norma Técnica para pago de viáticos a servidores y obreros del sector público, emitida por el Ministerio del Trabajo, me permito socializar al personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; para aplicación y cumplimiento de la misma.

BASE LEGAL:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO
CAPITULO IV DEL PROCEDIMIENTO

*"**Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.-** Para obtener esta autorización y el posterior desembolso de los valores por concepto de viáticos o movilizaciones, se cumplirá con el siguiente procedimiento:*

1. El responsable de cada unidad o proceso interno o el inmediato superior de la o el servidor y la o el obrero que ha sido designado para cumplir los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, deberá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización correspondiente dentro de los tres (3) días plazo previos a la salida programada, en el formulario de solicitud disponible en la página web www.relacioneslaborales.gob.ec.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

2. Autorizado el cumplimiento de servicios institucionales, se remitirá el formulario pertinente a la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, la cual verificará la disponibilidad presupuestaria.
3. La adquisición del boleto o pasaje para el desplazamiento de las y los servidores y las y los obreros del sector público o la disposición de la utilización del trasporte institucional será responsabilidad de la unidad administrativa o quien hiciera sus veces, luego de obtener la autorización respectiva; y, la entrega de los mismos se la realizará por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada. De no existir disponibilidad presupuestaria, la solicitud y autorización para el cumplimiento de servicios institucionales quedarán insubsistentes.
4. Una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de los servicios institucionales la unidad financiera, o quien hiciera sus veces, informará a la Unidad de Administración del Talento Humano, o quien hiciere sus veces, sobre este particular, indicando el nombre de las o los servidores y las y los obreros que cumplirán dichos servicios y los días que permanecerán fuera de su lugar habitual de trabajo, para efectos del control de asistencia.
Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificadas que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado".

***Art. 11.- De la responsabilidad de las unidades financieras y de administración del talento humano.** Es de responsabilidad de la UATH o quien hiciere sus veces, mantener un registro pormenorizado de las autorizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales concedidas dentro de cada ejercicio fiscal con los respectivos informes.*
Corresponde a la Unidad Financiera o quien hiciera sus veces, efectuar el desembolso de los valores por los conceptos establecidos en esta norma técnica y realizar el respectivo control con la documentación de soporte al respecto; por ende los miembros de esta unidad encargados de estas actividades, serán personal y pecuniariamente responsables del estricto acatamiento de las disposiciones contempladas en esta norma y por los valores transferidos a las y las servidores y las y los obreros del sector público(...)".

***Art. 14.- Del informe del cumplimiento de servicios institucionales.-** Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego de ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. Se utilizará obligatoriamente para el efecto el formulario disponible en la página web www.relacioneslaborales.gob.ec. En el informe constarán:*

1. La fecha y hora de salida y llegada del y al domicilio y/o lugar habitual de trabajo;
2. La enumeración de las actividades realizadas y productos alcanzados en el cumplimiento de servicios institucionales; y,
3. De ser el caso, la descripción de los desplazamientos realizados a y de los terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, desde y hasta el domicilio y/o lugar habitual de trabajo y dentro del lugar de cumplimiento de los servicios institucionales; o a su vez indicar la utilización de parqueaderos, el lugar, su valor y los comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos, para el reembolso de los valores respectivos.
4. El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.
Si para el cumplimiento de los servicios institucionales, fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo se utilizó un vehículo institucional, la unidad administrativa o quien hiciera sus veces registrará en una hoja de ruta el tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres y apellidos del

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

conductor.

Cuando el cumplimiento de servicios institucionales requiera mayor número de días a los inicialmente autorizados, se deberá solicitar a la máxima autoridad o su delegado se conceda una extensión del plazo, de manera escrita por medio físico de ser posible o por cualquier otro medio electrónico y esta autorización se deberá adjuntar al informe respectivo, en el mismo que se hará constar esta circunstancia, a fin de que la unidad financiera o quien hiciere sus veces, realice la liquidación para el reconocimiento de las diferencias correspondientes.

En el evento de que los servicios institucionales se suspendan por razones debidamente justificadas, las y los servidores y las y los obreros del sector público comunicarán por escrita tal particular, a través del informe correspondiente, a la máxima autoridad o su delegado y a la unidad financiera a quien hiciere sus veces, para que se proceda con el reintegro o devolución de los valores asignados.

Al informe presentado se adjuntarán los pases a bordo, pasajes, boletos o tickets de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo, de ida y retorno utilizados por la o el servidor o la o el obrero para su desplazamiento al y desde el lugar de cumplimiento de los servicios institucionales, con la respectiva fecha y hora de salida y llegada".

Art. 15.- Control y liquidación.-*La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados par concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así coma, de movilización, cantabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base lu hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo.*

Respecto a las valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según correspanda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRI. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente su utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellas valores que no cuenten con los justificativas debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institación mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

Si de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos a tickets presentados por la o el servidor o la o el obrero, se desprende que se tuvo que reducir o ampliar el plazo del cumplimiento de los servicias institucionales, se tendrá que realizar el cálculo correspondiente y praceder con el recanocimiento o devalución de los valores que hubiera lugar".

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento a la Normativa Técnica para el Pago de Viáticos, los documentos de soporte que todo proceso de viáticos debe presentar son:

1. Memorando dc solicitud dc Comisión
2. Hoja de ruta con autorización de comisión.
3. Memorando designación dc comisión (en el caso que scan conductores)
4. Solicitud de licencia de viáticos (formato adjunto)
5. Solicitud de asignación de vehículo (Sitop) / Solicitud dc compra de pasajes (de ser el caso de traslado aérco)
6. Hoja de ruta /Ticket aéreo (traslado aéreo)

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

7. Salvoconducto (Formato Contraloría General del Estado)
8. Informe de servicios
9. Facturas
10. Certificación presupuestaria

Para que estos justificativos validen el proceso de pago, deberán observar las siguientes indicaciones:

1. Memorando de soticitud de Comisión en Planta Central:

- El memorando de solicitud de comisión, deberá estar dirigido a la Coordinación General Administrativa Financiera; y con copia a la Dirección de Talento Humano, con la finalidad que se tomen en consideración para las asistencias y justificativos respectivos; así también, con copia a la Dirección Administrativa para el uso de vehículo y designación de conductor si es el caso. **(documento que debe estar autorizado y con su respectiva hoja de ruta). Cabe resaltar que, el memorando deberá ser suscrito únicamente por el jerárquico superior de su dependencia.**

2. Memorando de solicitud de Comisión en Procesos Desconcentrados:

El memorando de solicitud de comisión, deberá estar dirigido al Subsecretario Zonal; y con copia al responsable de Talento Humano o quién haga sus veces, con la finalidad que se tomen en consideración para las asistencias y justificativos respectivos; así también, con copia a la unidad Administrativa o quién haga sus veces, para el uso de vehículo y designación de conductor si es el caso. (documento que debe estar autorizado y con su respectiva hoja de ruta). Cabe resaltar que, el memorando deberá ser suscrito únicamente por el Director Distrital.

3. Solicitud de comisión de servicios institucionales:

- Una vez que la Dirección de Talento Humano (en Planta Central) o quién haga sus veces (en los procesos desconcentrados); revise que se encuentran todos los requisitos y considere la solicitud para el reporte de asistencia de los funcionarios, remitirá de forma individual o en conjunto las licencias **para inicio de proceso de pago en la Dirección Financiera, o quién haga sus veces en los procesos desconcentrados** (Énfasis me pertenece).
- La documentación correspondiente al proceso de viáticos deberá ser presentada en los formatos que se anexan, respetando el formato de imagen institucional.
- El número de solicitud de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales será de exclusivo control y seguimiento de cada secretaría de la unidad requirente.
- En el pie de firma deberán constar los nombres y apellidos **completos** y los cargos que desempeñan. Cabe indicar, que la solicitud y el informe de viáticos por servicios institucionales deberán ser debidamente firmadas por el funcionario requirente, y las respectivas autoridades de conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de acuerdo a su nivel de jerarquía.

3. Adquisición de Boletos Aéreos: En caso que se le hayan adquirido boletos aéreos por parte de la Dirección Administrativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y/o la adquisición fue a su cargo, deberán adjuntar los Boarding pass; o a su vez de no haber utilizado dichos pasajes adquiridos por el MTOP, **se deberá informar a la Dirección Administrativa para que de acuerdo a sus competencias realice el trámite pertinente de descuento y o penalidad al funcionario de ser el caso.**

4. Anticipo de viáticos:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

- Para viabilizar y legalizar la solicitud de anticipo de viáticos, se deberá emitir memorando a la Dirección Financiera, el cual estará debidamente aprobado por la Coordinación General Administrativa Financiera, con la finalidad de dar atención a la solicitud antes mencionada.

5. Designación de vehículo institucional y conductor:

- La Dirección Administrativa dentro del ámbito de sus competencias designará vehículo institucional y conductor de ser el caso.
- Si el funcionario se transporta en vehículo institucional a efectuar la comisión de servicios institucionales, deberá incluir copia del salvoconducto que el conductor asignado le proporcionará para anexar al trámite de viáticos.

6. El informe de la comisión:

- El informe deberá presentarse dentro del término de 4 días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales; caso contrario, deberá restituir a esta Cartera de Estado, los valores percibidos en el caso de anticipos.
- Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados o fines de semana, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
- Deberá presentar en forma individual por cada uno de los servidores que participen en la comisión, **inclusive el señor conductor.**
- Para la utilización del vehículo institucional, el nombre del conductor también debe ser incluido en los informes en el apartado de *"servidores que integran los servicios institucionales"*; adicionalmente la movilización debe coincidir con la información proporcionada por todos los integrantes salvo casos excepcionales en función de las actividades realizadas.
- En la información descrita en los campos de itinerario, transporte, tanto en la solicitud de comisión como en el informe de la comisión, deben coincidir las fechas y horas de salida y de llegada.
- En la parte final del informe de Actividades y Productos Alcanzados debe detallar las facturas con los siguientes campos: No. de Factura, Fecha, Razón Social, Detalle y Valor, al final totalizar el valor de las facturas de acuerdo al formato adjunto.

7. Los documentos que justifican el 70% de gastos de la comisión de servicios:

- Deben ser los debidamente autorizados por el Servicio de Rentas Internas SRI (facturas electrónicas, facturas físicas y/o notas de venta; observando la obligatoriedad de emisión de las mismas y cuyos documentos deben ser válidos para su emisión. (Reglamento de Régimen Tributario Interno). En estos documentos no debe existir errores en los datos del funcionario (Nombres como constan en la cédula de ciudadanía); repisados, borrones o manchones; errores en el cálculo (Subtotal, IVA y Total), caso contrario, las mismas no serán procesadas por no cumplir con lo establecido en el Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas del REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. MTOP-CGAF-22-32-CIR

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:
- solicitud0340168001663795317.pdf
- formato_detalle_para_llenado_de_facturas.pdf
- mtop-daj-2021-0216-me_criterio_juridico_viaticos.pdf
- informe0260730001663795314024758400166601274l.doc
- solicitud_de_viaticos0972550001667855844.doc

Copia:
Señor Licenciado
Darío Vicente Herrera Falconez
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Señorita Ingeniera
Daniela Nataly Mero Espinoza
Coordinadora de Despacho Institucional

mm/ag/lg/mc/ht/ha/fb/lm

GLORIA FERNANDA
CORDOVA TACURI

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	NO. CERTIFICACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	163	22 / 11 / 22
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$16,209.95
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**$16,209.95**
									TDTAL	

SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE DOLARES CON 95/100 CENTAVOS

DESCRIPCIDN:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR POR CUMPLIMIENTO DE TRABAJO EN TERRITORIO DEL PERSONAL DE PLANTA CENTRAL DEL MTOP QUE SE TRASLADAN A NIVEL NACIONAL. SEGUN AUTORIZACION EN EL MEMORANDO NRO. MTOP-DADM-2022-2040-ME.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/11/2022	Firmado electrónicamente por: AMANDA MARGOTH GONZALEZ LEMA Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: FRANCISCO DANIEL BARBA ACOSTA Director Financiero

Mejia Barahona Maria del Carmen

RESTAURANT DELIRIU'S

R.U.C.: 1716095243001

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Dirección: Av. 17 de Julio s/n y 6 de Diciembre

Telf.: 277 0264 • San Miguel de los Bancos - Ecuador

Aut. SRI Nº 1129318431

FACTURA S. 001 - 001 - 000013804

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 11-ENERO- 2022

Cliente: Wladimir Maldonado A Telf.: 3974600

RUC. C.I.: 171016756-8 Fecha: 12/10/2022

Direcc.: Quito Guía Rem.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		8,93

FORMA DE PAGO	
Efectivo	X
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito/Débito	
Otros	

F. Autorizada

F. Cliente

Sub Total	8,93
IVA 0 %	
IVA 12 %	1,07
TOTAL $	10,00

BLANCO: CLIENTE COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Flores Mora Luis Marcelo Imp. Offset "FLORES" CALLE BABAHOYO E IBARRA Fono: 2758-234 RUC.1709496366001 AUT.2061 10- B DEL 13201 - 14200 CADUCA: 11-ENERO-2023

PROFE " **FACTURA**

RUC.: 1721451795001

N0.001-001-00

0000293

GOLONDRINAS

Fecha de Aut.: 21 Julio 2022

10 / 2022 AUT. S.R.I.: 1130245182

Mes Año

Maldonado

TELF.:

GUÍA DE R.:

CIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
...		15,00

Original: Adquiriente Copia: Emisor

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO-DÉBITO	
OTROS	

Firma Autorizada

Recibí Conforme

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	
I.V.A. 12%	
VALOR TOTAL	15,00

Impreso por Graficas Rodriguez - Rodriguez Bustamante Jorge Danilo - RUC. 1723361786001- Aut. Nº 13925 - TELF. 062670147 - 0982423871 - 4 BLOCK 100x2 - 201 - 600 // FECHA DE CADUCIDAD 21/Julio/2023

"ISA"

ana Isabel

de comidas y platos

ción o por contrato

Celular: 098 547 8807

0009619

FECHA 12/10/2022

GUÍA REM.

UNIT.	V./TOTAL
	20,00

FORMA DE PAGO	
Efectivo	
Tarjeta de crédito / débito	
Otros	

Fecha de Autorización: 08 de Septiembre del 2022

Fecha de Caducidad: 08 de Septiembre del 2023

100X2 DEL 9501 AL 9800

SUB-TOTAL 12%	
SUB-TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	
IVA 12%	
VALOR TOTAL	20,00

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

NO OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

LA ESTANCIA DE "MAYA"

QUINTEROS JARA ALLISTER ALEJANORO

* Otros servicios de alojamiento por corto tiempo en casas de huéspedes
* Venta de comidas y bebidas en cafetería, incluso para llevar
* Organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales

Matriz: Barrio 1 de Junio Av. Jorge Chiriboga # 35 y 49
Telf.: 0980232098 / QUININDÉ - ESMERALDAS

Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE

R.U.C. 1712816238001

FACTURA

001 - 001

000000232

Aut. S.R.I. 1129880808

Fecha de Autorización: 04/MAYO/2022

SR (ES): Wladimir Maldonado

RUC: 1710167568 FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2022

DIRECCIÓN: Quito GUÍA DE REMISIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	VALOR TOTAL
	Hospedaje -		20

Original - Adquiriente Copia - Emisor

IMPRENTA ESPAÑOLA - FIDEL ALEJANDRO MAJANA MENDOZA DIR. AV. 5 DE DICIEMBRE Y JIMMY ANCHICO CELULAR: 0991301307 TELF.: 062736127 RUC: 1711939884001 - AUTORIZACIÓN: 1723 NUMERADO DEL 000000201 al 000000300

F. CADUCA: 04 DE MAYO DEL 2023

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL 0%	20
DESCUENTO	
SUB TOTAL	20
IVA12%	
VALOR TOTAL	20

Arley Muñoz — Wladimir Maldonado

FIRMA AUTORIZADA — RECIBÍ CONFORME

Mieles Mieles Olga Leonor

Los Bolones y Almuerzos del Bello

Venta de comidas y bebidas en fondas y comedores populares, incluso para llevar

Dir.: Vía Guayllabamba, barrio Primero de Junio, avenida Jorge Chiriboga, solar 1 y 46
Celular: 099 538 2078 / E-mail: olgamieles1982@gmail.com

QUININDÉ - ESMERALDAS

AUT. SRI 1130297695 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

FACTURA SERIE 002 - 001 00 0000744

RUC: 0802824235001

CLIENTE: Wladimir Maldonado

R.U.C. / C.I.: 1710167568 FECHA: 13-10-2022

DIRECCIÓN: Quito GUÍA REM.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V./UNIT.	V./TOTAL
	Almuerzo		10 00

FORMA DE PAGO	
Efectivo	
Tarjeta de crédito / débito	
Otros	

Fecha de Autorización: 02 de Agosto del 2022
Fecha de Caducidad: 02 de Agosto del 2023
100X2 DEL 701 AL 800

SUB-TOTAL 12%	
SUB-TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	
IVA 12%	
VALOR TOTAL	10 00

FIRMA AUTORIZADA — FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: EMISOR

Síguenos en facebook como Los Bolones del Bello

INTRIAGO MENDOZA ROBERTO MIGUEL - IMPRENTA SIVA - TELF: 2738 172 - RUC 0802935270001 - AUT. 14104